



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instrucción de Sumario

VISTO:

El expte. nº 145157 /2018, por el cual se comunica la desaparición de un Proyector Multimedia que utilizaba la Cátedra de Introducción a la Odontología en conjunto con la Cátedra de Odontología Legal; y

CONSIDERANDO:

Que la desaparición denunciada no tiene causa aparente;

Que se ha realizado la correspondiente denuncia policial conforme certificado que luce a fs. 5;

Que es preciso deslindar las responsabilidades que pudieran corresponderles a los agentes de esta Casa por medio de las vías de investigación administrativa vigentes;

Que la Ord. HCS 09/12 habilita al Decano a disponer la instrucción del sumario en casos como el de marras;

Que la dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido opinión mediante Dictamen nº 64052, el que se comparte;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer la instrucción por parte de la Dirección General de Sumarios de la UNC, de un sumario administrativo a fines de investigar los hechos denunciados consistentes en la desaparición de un Proyector Multimedia marca Sony.

ARTICULO 2º: Pase a Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

ARTÍCULO 3º:Tómese nota, comuníquese y cumplido archívese.